



## Ayuntamiento de Fuensaldaña

### ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS DE UN TRABAJADOR/A TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL POR EL AYUNTAIENTO DE FUENSALDAÑA

Reunido en el Ayuntamiento de Fuensaldaña, a las doce horas del día 8 de noviembre de 2021, el Tribunal Calificador, designado y compuesto con arreglo a las bases y convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la contratación por concurso de méritos de un trabajador/a técnico de educación infantil, durante el curso escolar 2021-2022, a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del decreto 12/2008, de 14 de febrero, que determina los contenidos educativos del primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León y establece los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho.

Habiéndose remitido por la oficina de empleo un total de 9 candidaturas, de las cuáles se reciben 9 solicitudes, y habiéndose recibido durante el plazo de presentación de solicitudes un total de 4 candidaturas, lo que hace un total de 13 candidaturas.

De conformidad con lo establecido en la base 8ª de las Bases de la convocatoria se procedió a la resolución del concurso consistente en la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes admitidos de acuerdo con los criterios de baremación siguientes:

a) “Experiencia (20 puntos)

- Por el desempeño de un puesto de trabajo de las mismas características y categoría profesional en la Administración Local (Ayuntamientos, Diputaciones). Se valorará a razón de 1 puntos por mes de servicio, hasta un máximo de 10 puntos.

- Por el desempeño de un puesto de trabajo de las mismas características y categoría profesional en cualquier otra Administración Pública (no local). Se valorará a razón de 0,5 puntos por mes de servicio, hasta un máximo de 5 puntos.

- Por el desempeño de un puesto de trabajo de las mismas características y categoría profesional en la empresa privada. Se valorará a razón de 0,4 puntos por mes de servicio, hasta un máximo de 5 puntos.

La experiencia profesional deberá acreditarse mediante certificación expedida por la Administración Pública o empresa correspondiente, copia de contrato de trabajo, informe de vida laboral, certificado de servicios o cualquier otro medio admisible en Derecho, donde conste la plaza y el puesto de trabajo desempeñados y el periodo de prestación de los servicios.

En caso de empate entre los aspirantes la convocatoria se resolverá a favor de aquel que obtuviera mayor puntuación en experiencia en puestos similares dentro de la Administración Local”.

Resultando lo siguiente:

	CIF	Nombre	admitido	puntuación experiencia			total puntuación
				administración	administración local	Empresa privada	
1	09306284R	JUDITH ALVAREZ REINOSO	si	10	3,6	5	18,6
2	09308801B	MARIA BELEN CARRASCAL LAZARO	si	2	5	5	12
3	20219334B	BLANCA MISIEGO SANTAMARIA	si	0	0	5	5

### Ayuntamiento de Fuensaldaña

C/ del Agua, 20, Fuensaldaña. 47194 (Valladolid). Tfno. 983583000. Fax: 983583000



## Ayuntamiento de Fuensaldaña

---

4	12418095G	NATALIA MARTIN ALONSO	si	0	0	5	5
5	71176605T	RAQUEL SAN JOSE RODRIGUEZ	si	0	0	5	5
6	12400132G	LETICIA GONZALEZ HERGUEDAS	si	0	0	5	5
7	12403385Z	FATIMA MARTIN QUIRINO	si	0	0	5	5
8	34105286N	ANA ISABEL JIMENEZ FAJARDO	si	0	0	5	5
9	71173211X	MARTA RABADAN TEJERA	si	0	0	0	0
10	71158512P	ELISA MIGUEL PELAEZ	si	0	0	0	0
11	71134064D	CRISTINA IZAGUIRRE ZAPATERA	si	0	0	0	0
12	09349371D	SUSANA DE LA LAMA PESCADOR	si	0	0	0	0
13	71174013F	BARBARA GARCIA ALVAREZ	si	0	0	0	0

### PROPUESTA AL ORGANO DE CONTRATACIÓN

Visto el resultado de la baremación, visto el sorteo realizado para dirimir los empates y visto que el número de solicitudes con mayor puntuación coincide con el número de puestos ofertados, se eleva por el Tribunal **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN** a favor de **Judith Alvarez Reinoso** con DNI 09306284R con un total de 18,60 puntos , por ser el aspirante que mayor puntuación ha obtenido en el concurso, quedando el resto en reserva de acuerdo al orden de puntuación obtenida en el concurso.